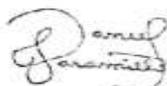

COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL PACIFICO
SERVICIOS DE SALUD, UNIDIAGPACIFICO S. A. DEL 5 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Manta, a cinco de Abril del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle 17 y avenida 38 de esta Ciudad de Manta, los señores Daniel Eduardo Jaramillo Pinargote y Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote, accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD, UNIDIAGPACIFICO S. A., con la presencia de la señora Lic. Amelia Palma Delgado, Comisario de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo preceptuado en el Art. 119 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario y Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018. 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018. Constatado el quórum reglamentario, por disposición del Presidente de la Junta señor Daniel Eduardo Jaramillo Pinargote se da inicio a la misma. Interviene como secretario Ad-hoc el señor Abogado Luis G. López Garay. Interviene el Presidente de la Junta y dice: En consideración el orden del día señores accionistas. Señor Secretario, Sírvase dar lectura a los informes del Comisario y Gerente General. Leído el informe del Comisario y Gerente General se pone en consideración señores accionistas. Solicita la palabra el accionista señor Eduardo Jaramillo Pinargote y dice: 1.- Una vez conocido y analizado los informes de la señora Comisario y Gerente General, considero que evidencian la labor administrativa y económica de la empresa de manera concreta, en esas circunstancias y no teniendo ninguna observación., pido a la sala que sean aprobados, y por lo tanto, mociono que se los apruebe. El accionista Sr. Daniel Jaramillo Pinargote, dice: Los dos informes son concretos reflejan la situación administrativa y financiera de la compañía, por lo tanto, también estoy de acuerdo, apoyo la moción y que se tome votación. Moción que es aprobada por unanimidad. 2.- Segundo Punto del orden del día: Interviene el accionista señor Daniel Jaramillo Pinargote, y dice: Leído y analizado pormenorizadamente como ha sido el Balance General del 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias del mismo periodo, no tengo objeciones, considero que contiene el estado actual financiero de nuestra empresa, es correcto y pido que se lo apruebe, lo elevo a moción. El accionista Eduardo Alfonso Jaramillo, interviene y dice: El Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del 2018 reflejan la realidad económica de la empresa, por lo tanto, apoyo la moción y que se tome votación. Moción aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de cincuenta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.



Daniel Eduardo Jaramillo Pinargote
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:



Abg. Luis López Garay
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
Manta, 5 de Abril del 2019